



RIO GALLEGOS, 06 JUNIO 2002

V I S T O :

El Expediente N° 15.742/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02/03 obra Nota N° 289/02 presentada por la Directora del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual solicita autorización para la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Adjunto Dedicación: Simple Area: Psicopedagogía Orientación: Aprendizaje;

Que dicho requerimiento surge a partir de la defunción de la Lic. Gabriela Lemos y la necesidad de la cobertura de las asignaturas *Aprendizaje* de carácter anual correspondiente a los Profesorados y *Teoría del Aprendizaje* del 2do. Año, 2do. Cuatrimestre de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía;

Que puesto consideración es aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

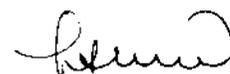
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A ;**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Adjunto Dedicación: Simple Area: Psicopedagogía Orientación: Aprendizaje, en el Departamento Ciencias Sociales.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Departamento Ciencias Sociales, dése a conocer y cumplido, ARCHÍVESE.-


Amelia Rodríguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

1 1 1